Resolución de Gerencia Municipal N° 400-2023-MPY

Yungay, 25 de agosto de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0301-2023-MPY/OGRDyDC/YNFS, de fecha 11 de agosto del 2023; el Informe N° 0446-2023-MPY/07.11, de fecha 17 de agosto del 2023; El Informe N° 01046-2023-MPY/07.10, de fecha 22 de agosto del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, remitiendo la solicitud de Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica: **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 0301-2023-MPY/OGRDyDC/YNFS, de fecha 11 de agosto del 2023, el Ing. Yener Nilson Florentino Soriano, Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil, solicita aprobación de la Ficha Técnica: **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY"**;

Que, con INFORME N° 0446-2023-MPY/07.11, de fecha 17 de agosto del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la conformidad de la Ficha Técnica: **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY"**, y recomienda su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Informe Nº 01046-2023-MPY/07.10, de fecha 22 de agosto del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicita aprobación mediante acto resolutivo la Ficha Técnica: **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY"**, con un presupuesto de **S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de CONTRATA – SUMA ALZADA, teniendo como plazo de ejecución de 30 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
MANO DE OBRA	46,469.84

MATERIALES	4,418.00
EQUIPOS	49,112.16
TOTAL COSTO DIRECTO	**100,000.00**
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**100,000.00**

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley Nº 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo Nº 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica denominada: **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY"**, con un presupuesto de **S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de CONTRATA – SUMA ALZADA, teniendo como plazo de ejecución de 30 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
MANO DE OBRA	46,469.84
MATERIALES	4,418.00
EQUIPOS	49,112.16
TOTAL COSTO DIRECTO	**100,000.00**
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**100,000.00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica del **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY"**, a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic. Adm. Edo. Juver Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL